



CONSEJO NACIONAL
DE CALIDAD
— EL SALVADOR —

Memoria de labores 2015



Memoria de labores 2015



CONSEJO NACIONAL
DE CALIDAD
— EL SALVADOR —

Visión

"Al 2020 contaremos con un Sistema Nacional para Calidad consolidado e integrado y el CNC será reconocido a nivel nacional e internacional como una institución líder, resultado de nuestra contribución a la mejora de la competitividad y al bienestar de la ciudadanía."

Misión

"Somos el referente nacional en materia de calidad - normalización técnica, reglamentación, acreditación y metrología - y administramos el Sistema Nacional para la Calidad. Nuestro compromiso es promover una cultura de calidad en el país y contribuir a la mejora de la competitividad de las empresas, la eficiencia del Estado, a elevar el bienestar de los de los ciudadanos y la protección del medio ambiente".

¿Qué hace el CNC?

La Ley de Creación del SSC atribuye al Consejo las siguientes facultades fundamentales para el fortalecimiento de las estructuras y gestiones de la calidad en el país:

- Formular y dirigir la Política Nacional para la Calidad.
- Nombrar a una Comisión de Carácter Técnico, para darle seguimiento a la aplicación y ejecución de la política nacional para la calidad.
- Coordinar las distintas entidades que integran el sistema.
- Conocer los planes, programas y proyectos a desarrollar por cada uno de los organismos integrantes del Sistema, respetando su autonomía y competencias.
- Garantizar la finalidad, funcionamiento y objetivos del Sistema Salvadoreño para la Calidad.

Coordinar al Organismo Salvadoreño de Normalización (OSN), al Organismo Salvadoreño de Acreditación (OSA); al Centro de Investigaciones de Metrología (CIM) y al Organismo Salvadoreño de Reglamentación Técnica (OSARTEC), en el cumplimiento de los compromisos internacionales suscritos por El Salvador, en las materias de evaluación de la conformidad, normalización, metrología, acreditación y reglamentación técnica.

Contenido

Antecedentes	11
Presentación.....	13
Información Presupuestaria.....	14-15
Actividades del OSN	16
Actividades del OSARTEC	25
Actividades del OSA	34
Actividades del CIM	48

Antecedentes

El orden social y económico establecido, y el entorno competitivo internacional en el que se inserta cada día el país, fueron determinantes para promover la iniciativa de establecer un sistema moderno, eficiente y participativo para el fomento de la calidad y productividad, que fundamentado en un marco normativo, sea administrado por órganos eminentemente técnicos que integren la participación y trabajo coordinado de sectores públicos y privados, que conduzcan a la producción y consumo de bienes y servicios de calidad, en beneficio de los salvadoreños y las salvadoreñas.

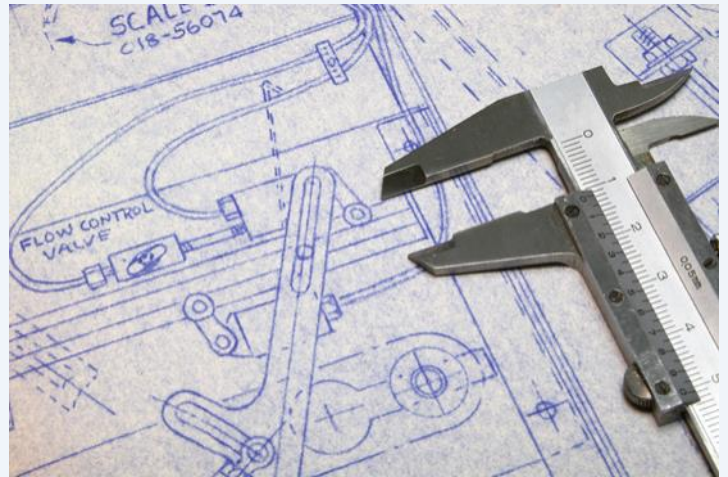
El Sistema Salvadoreño para la Calidad (SSC) nació el 21 de julio de 2011, con la aprobación de su correspondiente Ley de Creación por la Asamblea Legislativa.

Dicha Ley se basa en las obligaciones que la Constitución de la República atribuye al Estado, de promover los recursos necesarios e indispensables para el control permanente de la calidad de los productos químicos, farmacéuticos y veterinarios, por medio de organismos de vigilancia, así como controlar la calidad de los productos alimenticios y las condiciones ambientales que puedan afectar la salud y el bienestar (Artículo 69).

El SSC es la instancia nacional encargada de desarrollar, fortalecer y facilitar la cultura de calidad, promoviendo la competitividad de los productores, importadores, exportadores y comercializadores en general, de bienes y servicios, para generar confianza en el intercambio de los mismos.

En consecuencia, la Ley dio paso al establecimiento del Consejo Nacional de Calidad, instancia que forma parte integral del Sistema, junto a cuatro Organismos técnicos, especializados en los temas de reglamentación, acreditación normalización y metrología, entidades públicas y privadas y la Oficina Administrativa (OAC).

A través de las líneas directivas del CNC y la ejecución técnica de los cuatro Organismos, el Sistema contribuye a proteger los derechos de los consumidores y al goce de un medio ambiente sano, garantizando la seguridad y calidad de los productos y procurando la salud de las personas.



CONSEJO NACIONAL
DE CALIDAD
— EL SALVADOR —



Presentación

Con mucha satisfacción, presentamos al lector esta **memoria de labores** que abarca las principales acciones realizadas por el Consejo Nacional de Calidad durante el año **2015**.

Ha pasado poco tiempo desde la entrada en vigencia de la Ley del Sistema Salvadoreño para la Calidad y durante este breve período se ha podido superar grandes retos en materia de funcionamiento institucional, así como también se constata que el interés crece por parte de los diversos sectores productivos en los temas de calidad y esto es gracias al trabajo de los organismos técnicos que integran el Consejo: OSA, OSN, OSARTEC y CIM, quienes desde sus respectivas competencias y gracias a sus múltiples actividades han logrado darle realce a una infraestructura de calidad que continúa creciendo.

Durante este período, se aprobaron 148 Normas Técnicas Salvadoreñas, se emitieron 297 certificados de aprobación de eficiencia energética y 176 constancias de exoneración, para tres tecnologías: Lámparas fluorescentes compactas, refrigeradoras comerciales y refrigeradores de uso doméstico; se acordaron y publicaron en Diario Oficial once Reglamentos Técnicos en Comités Nacionales con sector público y privado; se pudo lograr el mantenimiento de la infraestructura de evaluación de la conformidad acreditada y vigilada, la cual está conformada, a la fecha, por 23 laboratorios de ensayo, 5 laboratorios de calibración, 2 organismos de certificación de sistema de gestión, 3 organismos de inspección; el OSA recibió el acuerdo de reconocimiento multilateral (MLA) para el esquema de acreditación de laboratorios de ensayo de manos por parte de la Cooperación Internacional de Acreditación de Laboratorios (ILAC); se culminó la remodelación y ampliación de los laboratorios de metrología y se firmó un Acuerdo de Cooperación cuyo objetivo es garantizar que las actividades de medición que realiza la Dirección de Hidrocarburos y Minas del Ministerio de Economía están dentro de los procedimientos internacionalmente aceptados y reconocidos.

Estos son sólo algunos de los muchos logros que se alcanzaron durante este período y los cuales son detallados en el presente informe.

El compromiso del CNC es continuar trabajando para fortalecer el Sistema Salvadoreño para la Calidad y que esto abone al desarrollo productivo de El Salvador.

Víctor Umaña
Jefe Interino de la OAC

Información Presupuestaria

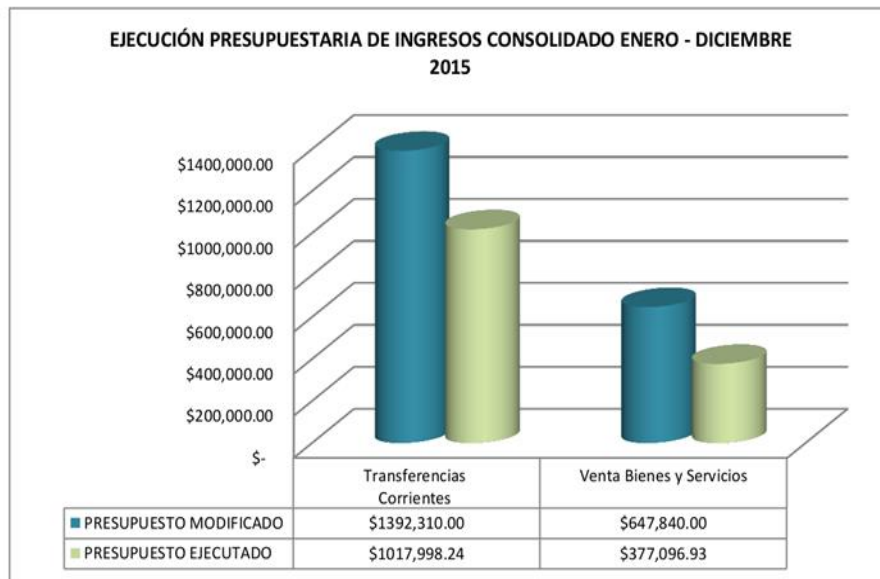


CONSEJO NACIONAL DE CALIDAD EJECUCION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y EGRESOS CONSOLIDADO ENERO - DICIEMBRE DE 2015



EJECUCION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS CONSOLIDADO

RUBRO	PRESUPUESTO APROBADO	AJUSTES	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	SALDO	% TOTAL PRESUPUESTO
16 Transferencias Corrientes	\$ 1401,485.00	\$ 9,175.00	\$ 1392,310.00	\$ 1017,998.24	\$ 374,311.76	49.90%
14 Venta Bienes y Servicios	\$ 647,840.00	\$ -	\$ 647,840.00	\$ 377,096.93	\$ 270,743.07	18.48%
TOTAL GENERAL	\$ 2049,325.00	\$ 9,175.00	\$ 2040,150.00	\$ 1395,095.17	\$ 645,054.83	68.38%



Información Presupuestaria



CONSEJO NACIONAL
DE CALIDAD
EL SALVADOR
Unidad Financiera Institucional

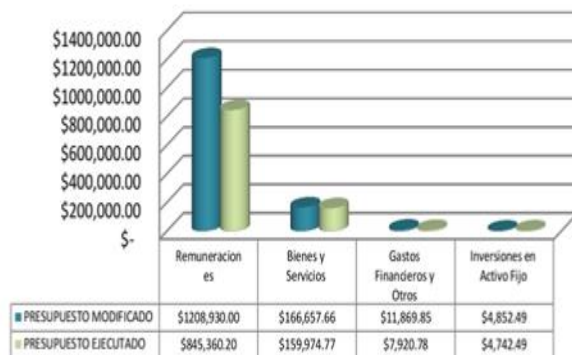
CONSEJO NACIONAL DE CALIDAD EJECUCION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y EGRESOS CONSOLIDADO ENERO - DICIEMBRE DE 2015



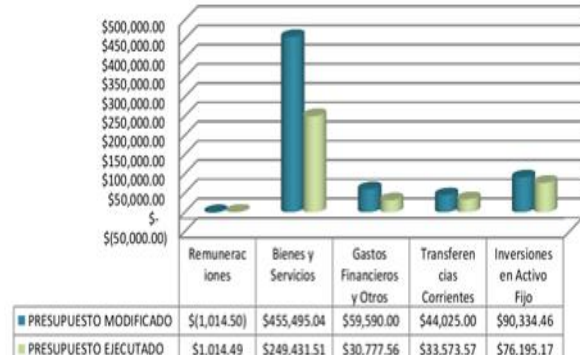
EJECUCION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS

RUBRO	PRESUPUESTO APROBADO	AJUSTES	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	DISPONIBLE	% TOTAL PRESUPUESTO
FONDOS GOES						
51 Remuneraciones	\$ 1208,930.00	\$ -	\$ 1208,930.00	\$ 845,360.20	\$ 363,569.80	60.72%
54 Bienes y Servicios	\$ 183,500.00	\$ (16,842.34)	\$ 166,657.66	\$ 159,974.77	\$ 6,682.89	11.49%
55 Gastos Financieros y Otros	\$ 9,055.00	\$ 2,814.85	\$ 11,869.85	\$ 7,920.78	\$ 3,949.07	0.57%
61 Inversiones en Activo Fijo	\$ -	\$ 4,852.49	\$ 4,852.49	\$ 4,742.49	\$ 110.00	0.34%
TOTAL GOES	\$ 1401,485.00	\$ (9,175.00)	\$ 1392,310.00	\$ 1017,998.24	\$ 374,311.76	73.12%
RECURSOS PROPIOS						
51 Remuneraciones	\$ -	\$ (1,014.50)	\$ (1,014.50)	\$ 1,014.49	\$ (2,028.99)	0.16%
54 Bienes y Servicios	\$ 446,695.00	\$ 8,800.04	\$ 455,495.04	\$ 249,431.51	\$ 206,063.53	38.47%
55 Gastos Financieros y Otros	\$ 60,090.00	\$ (500.00)	\$ 59,590.00	\$ 30,777.56	\$ 28,812.44	4.75%
56 Transferencias Corrientes	\$ 44,025.00	\$ -	\$ 44,025.00	\$ 33,573.57	\$ 10,451.43	5.18%
61 Inversiones en Activo Fijo	\$ 93,030.00	\$ (2,695.54)	\$ 90,334.46	\$ 76,195.17	\$ 14,139.29	11.75%
TOTAL RECURSOS PROPIOS	\$ 643,840.00	\$ 4,590.00	\$ 648,430.00	\$ 390,992.30	\$ 257,437.70	60.30%
PRESUPUESTO TOTAL	\$ 2045,325.00	\$ (4,585.00)	\$ 2040,740.00	\$ 1408,990.54	\$ 631,749.46	69.04%

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS CNC FONDOS GOES
ENERO - DICIEMBRE 2015



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS CNC-RECURSOS PROPIOS
ENERO - DICIEMBRE 2015





ORGANISMO SALVADOREÑO DE NORMALIZACIÓN

Aprobación de 148 Normas Técnicas Salvadoreñas

Estos documentos técnicos, proporcionan requisitos que promueven la mejora de la competitividad de las organizaciones, ya sea que desarrollen productos o presten servicios.

Áreas en las que se han desarrollado las Normas Técnicas Salvadoreñas: Tecnología de la Información, Consumidores, Turismo, Insumos Médicos, Materiales para la Construcción, Normalización, Accesibilidad al Medio Físico, Gestión Medioambiental, Laboratorios Clínicos, Alimentos, Gestión de la Energía, entre otros.



Presidencia Pro tempore en FOCANOR

El Organismo Salvadoreño de Normalización, lidera actualmente al FOCANOR, al ser la Presidencia Protempore del mismo y coordinando el programa de trabajo del mismo, mediante la Secretaría Ejecutiva de FOCANOR. Dando respuesta al compromiso de Centroamérica en el Acuerdo de Asociación CA-UE establecido en el Art. 130 del mismo y respaldado en el Artículo 4.1 del Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio y apoyados por el Programa Regional de Apoyo a la Calidad y a la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias en Centroamérica, PRACAMS nace el Foro Centroamericano de Normalización, FOCANOR. A la fecha, se ha continuado la tarea de adoptar Normas Técnicas Internacionales en Evaluación de la Conformidad, de igual forma, se ha desarrollado a través de Comités Espejos Nacionales, la adopción de Normas Técnicas en las áreas de Etiquetado de Juguetes, Gestión del Tráfico, Salud y Seguridad ocupacional.



ORGANISMO SALVADOREÑO DE NORMALIZACIÓN

Eventos de Difusión de Normas Técnicas Salvadoreñas

Desarrollo de 35 eventos de difusión con una asistencia total de 970 personas representantes de los sectores: Academia, Consumidor, Profesional, Gobierno y Privado. Estos eventos de difusión incluyen la formación de cultura de calidad en nuestro país y la capacitación en Normas Técnicas Salvadoreñas, dando cobertura a las áreas de Tecnología de la Información, Accesibilidad al Medio Físico, Consumidores, Salud, Construcción, Gestión Medioambiental, Turismo, Gestión de la Energía, Gestión de la Calidad, entre otras.



Formación y capacitación de Auditores

Se ha realizado la formación de la base de auditores y expertos del OSN en temas de formación vinculados a la evaluación de la conformidad, con un total de 125 participaciones, en temas fundamentales tales como:

Curso – Taller Norma ISO/IEC 17021 Evaluación de la conformidad. Requisitos para los organismos que realizan la auditoría y la certificación de sistemas de gestión.

Interpretación de la norma ISO 9001 versión 2015.

Los Cambios en la Norma ISO 9001. El nuevo modelo de Gestión de la Calidad ISO 2015. Gestión del Contexto Organizacional.



ORGANISMO SALVADOREÑO DE NORMALIZACIÓN

OSN recibe acreditación como organismo de certificación de sistemas de gestión de calidad

En ese sentido, el OSN ha demostrado que se encuentra cumpliendo con los requisitos de la Norma ISO/IEC 17021, en la cual se establecen los requisitos para los organismos que realizan la auditoría y la certificación de sistemas de gestión y tiene por finalidad aumentar la confianza en los certificados emitidos.

La acreditación otorgada tiene un alcance que abarca las certificaciones emitidas para un sistema de gestión de calidad ISO 9001:2008 en los siguientes sectores IAF: Sector 29 Comercio, reparación de vehículos de motor, motocicletas y artículos personales y de uso doméstico; Sector 30 Hoteles y Restaurantes; Sector 36 Administración pública y Sector 37 Educación.

Con esta acreditación se incrementa cada vez más la infraestructura de la calidad en nuestro país convirtiéndose en una opción acreditada para la evaluación de Sistemas de Gestión para entidades públicas y privadas y generando mayor confianza a la sociedad salvadoreña.



OSN capacita a equipo de “Mi empresa Crece” de Dirección de Fomento Productivo del MINEC

El Organismo Salvadoreño de Normalización (OSN) participó en el Programa de Capacitaciones del Proyecto “Mi Empresa Crece” de la Dirección de Fomento Productivo del Ministerio de Economía (MINEC), capacitando a su equipo en las funciones y áreas de trabajo que desarrolla el OSN

En este evento formativo, se dieron a conocer los principales aspectos sobre la Creación de la Ley del Sistema Salvadoreño para la Calidad y el papel que juega el OSN dentro del mismo.

Los participantes también recibieron información general sobre los servicios que presta el OSN en materia de venta de normas y servicios de certificación, lo cual cada vez resulta de más interés para las empresas salvadoreñas que en aras de buscar mejores oportunidades de negocios acuden solicitando información al MINEC.

La capacitación fue impartida por la Ing. Mónica de Ulloa, Jefa de Normalización del OSN y también forma parte de los esfuerzos de difusión que realiza el OSN para dar a conocer las Normas Técnicas Salvadoreñas, NTS, herramienta que se va fortaleciendo en la medida que más sectores van conociendo su potencial.

Con el proyecto “Mi Empresa Crece”, se pretende proporcionar orientación efectiva a empresarios e inversionistas, así como establecer vinculaciones con servicios de asistencia técnica especializada para que mejoren sus negocios, incrementen las inversiones generadoras de empleo e ingresos y logren desarrollar capacidad exportadora.



OSN certifica calidad del yogurt de Cooperativa Ganadera de Sonsonate, La Salud

La empresa Cooperativa Ganadera de Sonsonate, La Salud, recibió este reconocimiento que la convierte en pionera a nivel regional al recibir la certificación de Yogurt por el Organismo Salvadoreño de Normalización, en su rol de ente certificador.

La Salud es una empresa que posee una larga trayectoria en el sector de lácteos, ya que ha funcionado por más de 60 años y, en la actualidad, genera más de 2,980 empleos directos y aproximadamente 5,000 empleos indirectos.

A tan importante evento fungieron como testigos de honor estuvieron el Lic. Marvin Melgar, Vicepresidente de la Corporación de Exportadores de El Salvador y Dr. Víctor Odmaro Rivera, Director de Regulación y Legislación en Salud del Ministerio de Salud.

El presidente de la Cooperativa Ganadera de Sonsonate RL De CV, Ing. José Roberto Trigueros, manifestó que actualmente poseen 40 mil puntos de venta, y la prioridad es ofrecer productos de primera calidad, sin colorantes y saborizantes. "Como cooperativa Ganadera de Sonsonate, estamos orgullosos de poder brindarles a los salvadoreños el primero Yogurt líquido certificado por una entidad tan importante como la OSN. Esto nos motiva a seguir trabajando por brindar siempre productos de los más altos estándares de calidad", detalló.



OSN participa en relanzamiento programa Exportar con Calidad, sector Alimentos y Bebidas

La viceministra de Comercio e Industria, Licda. Merlin Barrera, junto a la Directora del Organismo Salvadoreño de Normalización, Inga. Yanira Colindres, la Directora Ejecutiva de Corporación de Exportadores de El Salvador (COEXPORT), Licda. Silvia Cuéllar; la Presidenta del Banco de Desarrollo (BANDESAL), Lic. Mélida Mancía y el Director de Innovación y Calidad, Yax Canossa llevaron a cabo el lanzamiento del programa Exportar con Calidad para el sector Alimentos y Bebidas.

El propósito del programa es mejorar el nivel de calidad en productos definidos por un grupo de 50 empresas de los sectores de alimentos y bebidas y químico farmacéutico, para que puedan acceder a los mercados de Estados Unidos y Centroamérica, cumpliendo con los reglamentos y normas de calidad exigidos por dichos mercados.

El sector cuenta con más 813 unidades económicas, de las cuales el 82% son micro, el 10% pequeñas y el 8% restante lo constituyen medianas con 4% y grandes empresas con 4%, generando más de 21,227 empleos y reportando ventas superiores a los \$781.1 millones.

Durante 2014, el sector registró exportaciones mayores a los \$408.1 millones; y es el sector que más valor agregado aporta a la economía con \$6.5 millones.



El OSN, en alianza con SIECA y la Unión Europea, capacita en Buenas Prácticas de Normalización a diversos sectores económicos del país

La Secretaría de Integración Centroamericana, SIECA a través del Programa de Apoyo a la Calidad y a la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias en Centro América, PRACAMS en coordinación con el Organismo Salvadoreño de Normalización, OSN, desarrollaron una jornada de capacitación titulada “Buenas prácticas de Normalización”, la cual se llevó a cabo del 30 de Noviembre al 03 de Diciembre de 2016 y estuvo dirigida a miembros de los Comités Técnicos de Normalización representantes de diferentes sectores nacionales como la Empresa Privada, Gobierno, Academia, Asociaciones de Profesionales, Asociaciones de Defensa de los Consumidores y personal del OSN.

El objetivo de dicha actividad fue asegurar el aprendizaje y/o reforzamiento de los principios y contenidos de las buenas prácticas de normalización para la preparación, adopción y aplicación de normas para con ello reforzar la cultura de calidad en el país.

La capacitación fue impartida por el Ing. Leopoldo Colombo, experto internacional quien cuenta con 30 años de trabajo ininterrumpido en normalización técnica y certificación a nivel nacional e internacional. Durante la capacitación se abordaron temas relacionados a Principios de Normalización, Generalidades sobre la estructura organizacional y responsabilidades para el trabajo técnico y conceptos sobre las etapas y requisitos para la elaboración de Documentos Normativos.





OSARTEC

**Organismo Salvadoreño
de Reglamentación Técnica**

OSARTEC - Punto de Contacto Codex Alimentarius El Salvador participa en 29ª Reunión del Comité de Codex sobre principios Generales

El Organismo Salvadoreño de Reglamentación Técnica (OSARTEC) participó en la 29ª Reunión del Comité del Codex sobre Principios Generales, la cual se llevó a cabo en París, Francia, con el apoyo del proyecto del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura-IICA: “Promoción de participación de las Américas en Codex Alimentarius”.

La Licda. Mariana Gómez, Directora del OSARTEC, en calidad de Punto de Contacto Codex Alimentarius - El Salvador, representó al país y participó activamente de las sesiones de discusión de temas tales como: Proposición de enmienda del mandato del Comité de Principios Generales y a los procedimientos para la Elaboración de normas y textos afines del Codex; Coherencia de los textos sobre el Análisis de riesgos en todos los comités pertinentes; Gestión del trabajo del Codex y funcionamiento del Comité Ejecutivo; entre otros.

El objetivo de la participación de El Salvador en la Reunión internacional fue la presentación de Posiciones País consensadas en el Comité Espejo respectivo, dar seguimiento al Plan estratégico de Codex Alimentarius 2014-2019, intercambiar información con los países de la región para evitar problemas en el intercambio comercial e informar a las instituciones nacionales y sectores productivos sobre los avances en los temas discutidos en dicha reunión.

Asistieron a la reunión delegados representantes de 75 Estados Miembros, una Organización Miembro (la Unión Europea) y 14 organizaciones internacionales, incluidas la FAO y la OMS.



OSARTEC participa en Foro sobre Eficiencia Energética

El Organismo Salvadoreño de Reglamentación Técnica (OSARTEC), uno de los Cuatro Pilares, del Consejo Nacional de Calidad, participa el Foro de Eficiencia Energética y Reglamentos técnicos. Un evento que se desarrolla en coordinación con el Consejo Nacional de Energía (CNE) con el apoyo del programa Iniciativa Regional de USAID de Energía Limpia.

En el foro, participan representantes del sector público y privado y el mismo servirá de preámbulo a una serie de talleres de consulta y conformación de los diferentes comités técnicos para dotar al país de importante reglamentación en aras de la eficiencia energética en temas como aires acondicionados, motores eléctricos y refrigeradores.

Durante la jornada de este día también se conocerá la experiencia de México en reglamentación técnica de eficiencia energética, la perspectiva del sector privado salvadoreño. Este es un esfuerzo interinstitucional gubernamental que pretende consensuar, junto con el sector privado, la reglamentación técnica (de obligatorio cumplimiento) para reducir el consumo de energía eléctrica, beneficiando así al sector consumidor, industrial y comercial, también abonar a la protección del medio ambiente.



OSARTEC participa en foro interinstitucional del Día Mundial de la Salud 2015

El Organismo Salvadoreño de Reglamentación Técnica (OSARTEC) uno de los pilares del Consejo Nacional de Calidad participó en el Foro Alimento Seguro: perspectivas nacionales y retos, junto a instituciones como el Ministerio de Salud (MINSAL), la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS), el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), el Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD) y la Defensoría del Consumidor.

Este evento se desarrolló en el marco del Día Mundial de la Salud 2015, una celebración que acontece cada 7 de abril.

Este año, la temática estuvo dedicada a los alimentos seguros. Según el análisis de OPS/OMS, la incidencia de las enfermedades transmitidas por los alimentos varía mucho entre los países; y en ellos, los de bajos ingresos se llevan la mayor parte del problema.

La Directora del OSARTEC, Licda. Mariana Gómez, desarrolló una ponencia sobre el trabajo que realiza esta institución y destacó la importancia de la reglamentación técnica a la hora incidir en las políticas públicas de salud, la directora recordó a los presentes que los reglamentos técnicos son herramientas técnico jurídicas de cumplimiento obligatorio y constituyen uno de los primeros eslabones de la cadena de instituciones con competencia en el tema y que puede asegurar que la población cuente con alimentos seguros y saludables.



OSARTEC Y CNE realizan lanzamiento oficial de Reglamentos Técnicos de Eficiencia Energética

El Organismo Salvadoreño de Reglamentación Técnica (OSARTEC) y el Consejo Nacional de Energía (CNE), con el apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) a través de la Iniciativa Regional de USAID de Energía Limpia, realizaron el lanzamiento oficial de los Reglamentos Técnicos de Eficiencia Energética, destacando los beneficios que traerán para los usuarios de equipos electrónicos una vez estos entren en vigencia.

Las tecnologías que serán regidas por dichos reglamentos técnicos salvadoreños son: motores trifásicos, refrigeración comercial autocontenidos, refrigeradores y congeladores electrodomésticos, aires acondicionados tipo central, aire acondicionado paquete o dividido, aire acondicionado tipo cuarto y tipo dividido.

Según estimaciones técnicas, en un plazo de diez años la implementación de estos reglamentos representaría un ahorro de más de \$300 millones de dólares en todos los sectores: residencial, comercial, servicios, industrial y gubernamental.

Con el lanzamiento de los Reglamentos Técnicos Salvadoreños de Eficiencia Energética se da a conocer a la población los beneficios que para los consumidores/usuarios traerá la aplicación de estos reglamentos técnicos, iniciativa que cuenta con el apoyo de todos los sectores (Gobierno, gremiales industriales, empresa privada, consumidores, academia, profesionales y cooperación internacional), para establecer acciones sostenibles.



OSARTEC MAG, USAID y el sector apícola firman Memorándum de Entendimiento

El Organismo Salvadoreño de Reglamentación Técnica (OSARTEC) uno de los cuatro organismos técnicos que conforman el Consejo Nacional de Calidad y el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), la Agencia USAID y el sector apícola firmaron un memorándum de entendimiento con el fin de establecer un marco de cooperación para promover el desarrollo del sector apícola.

El documento fue suscrito por el Ministro de Agricultura y Ganadería, Orestes Ortiz; la Directora de OSARTEC, Mariana Gómez; la Presidenta de la Cadena de la Miel y Gerente Comercial de la empresa Miel Joya de Cerén, Claudia Avalos y contó la presencia de Gregory Howell, Director de la Oficina de Crecimiento Económico de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).

En enero de 2013, la Comisión Europea de Salud y Seguridad Alimentaria, realizó una inspección en El Salvador para verificar cumplimientos de normativa en el sector apícola, identificando falta de cumplimiento en algunas obligaciones instadas por la Unión Europea, con la elaboración del Reglamento Técnico sobre Buenas Prácticas Apícolas, bajo el esquema de las Buenas Practicas de Reglamentación, se logran solventar los hallazgos.

Con la firma de este acuerdo, serán beneficiados al menos 2,000 PYMES apícolas, entre asociaciones, cooperativas o productores individuales, así como técnicos de la división de Inocuidad de Productos de Origen Animal (DIPOA) del MAG y su unidad Apícola, ya que se actualizarán los conocimientos, entre otros aspectos, señaló el funcionario.



OSARTEC recibe Certificado por el mantenimiento de su Sistema de Gestión de Calidad

El Organismo Salvadoreño de Reglamentación Técnica (OSARTEC) uno de los pilares del Consejo Nacional de Calidad recibió su Certificado que lo distingue como un Organismo de clase mundial que mantiene vigente su Certificación del Sistema de Gestión de Calidad implementado en esa organización.

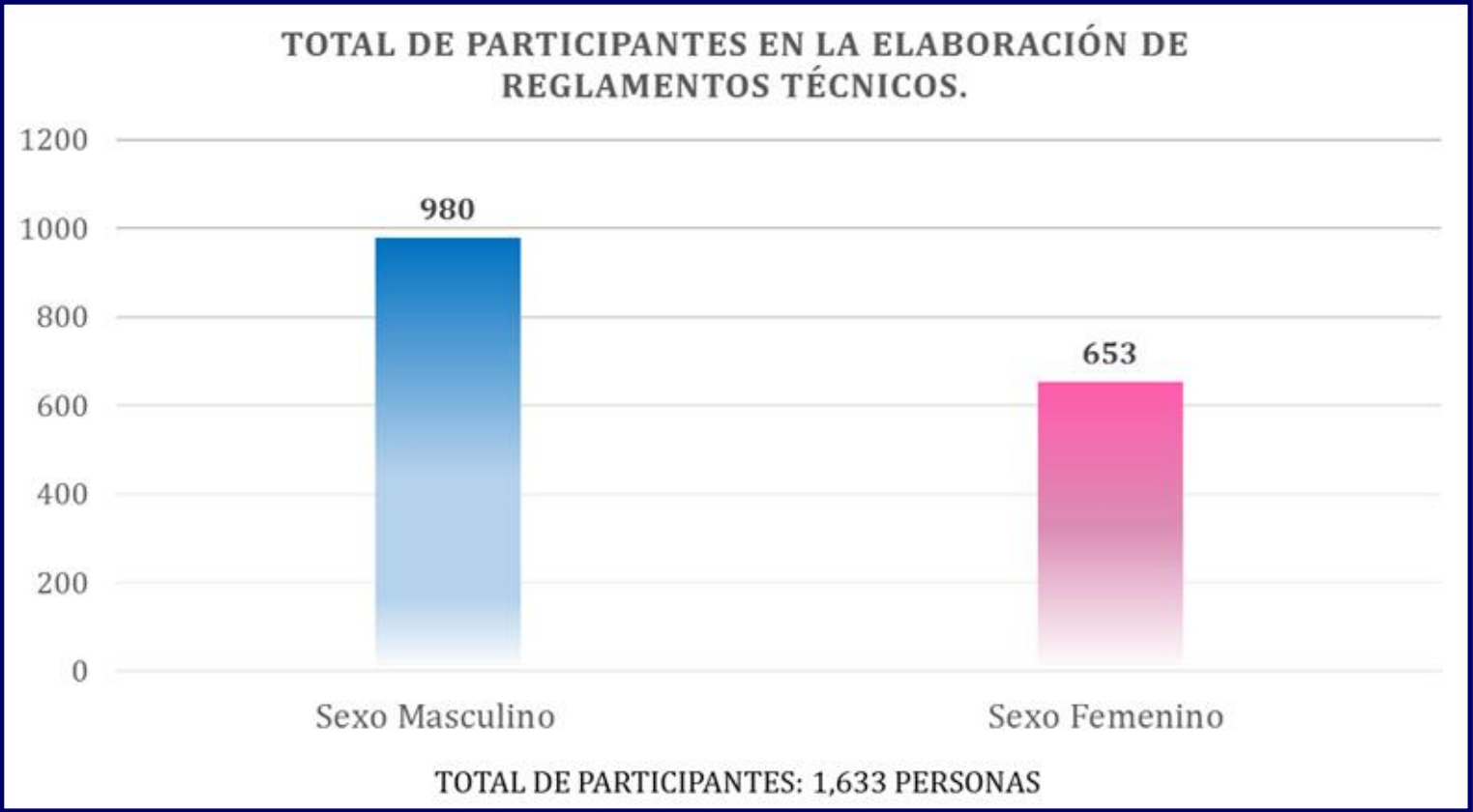
El Certificado fue entregado por autoridades del Organismo Salvadoreño de Normalización –OSN- en ocasión de la celebración del Día Mundial de la Normalización.

La Directora de OSARTEC, Licda. Mariana Gómez, expresó que en cumplimiento al Art. 35 de la Ley de Creación del Sistema Salvadoreño para la Calidad, el OSARTEC recibió auditoría de mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad, dando como resultado que la organización mantiene su sistema de gestión de acuerdo a los requisitos de la Norma ISO 9001:2008.

La Directora de OSARTEC expresó que “la certificación posiciona al OSARTEC como el primer Organismo de su naturaleza a nivel Centroamericano, que cuenta con este galardón. Esto constituye un importante logro tanto para el OSARTEC, como para el Sistema Salvadoreño para la Calidad en su conjunto, ya que refleja el compromiso y esfuerzo que estas instituciones están llevando a cabo para mejorar sus procesos, lo cual abona a la consolidación de la cultura de la calidad en El Salvador”.



BENEFICIARIOS: 1,633 personas del sector productivo, representantes de gremiales, proveedores, distribuidores, sector público y académico, participaron en los Comités Nacionales para la elaboración de Reglamentos Técnicos.





ORGANISMO SALVADOREÑO DE ACREDITACIÓN

Programa de cursos del OSA: Cursos Abiertos, cursos de formación para evaluadores y Jornadas de formación técnica y difusión para instituciones públicas y privadas.

Dentro de los servicios que ofrece el OSA se encuentra el programa de cursos abiertos, el cual está conformado por temas de formación técnica que buscan generar competencia en el personal de instituciones públicas y privadas dedicadas a la realización de pruebas de ensayo, calibración, inspección o certificación de tareas específicas.

Cursos de formación para el padrón de evaluadores: Se imparten con el fin de mantener, generar competencias y habilidades para el desarrollo de sus actividades dentro de los procesos de evaluación para la acreditación.

Jornadas de formación técnica y difusión para instituciones públicas y privadas: En su compromiso de contribuir con el desarrollo de una cultura de calidad, de difundir la importancia de la evaluación de la conformidad y de fomentar el crecimiento de la misma, el OSA planifica las jornadas de formación y difusión durante todo el año, las cuales pueden ser realizadas también a solicitud de los interesados. Dichas actividades contienen temáticas sobre la importancia, beneficios y requisitos generales de la acreditación.

Jornadas de formación para evaluadores: Requisitos y fundamentos para Organismos de Certificación de Productos, procesos y servicios, Control de Calidad en el Muestreo, Validación de Métodos Microbiológicos, Validación de Métodos Analíticos en Laboratorios de Ensayo, Estimación de la incertidumbre y trazabilidad de medida en química.

Los cursos impartidos fueron: Norma ISO 17025:2005 Evaluación de la conformidad.

Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y de calibración, Curso Documentación para un sistema de gestión, Curso de Auditorías Internas bajo la Norma ISO:19011:2011, Curso de No conformidades, análisis de causa y acciones correctivas en un sistema de gestión, Curso de Gestión de Riesgos a la Imparcialidad, Curso de Preparación, Implementación y Seguimiento de Revisiones por la Dirección.



Celebración del Día Mundial de la Acreditación apoyo a la salud y el servicio social

Con la participación de representantes de organismos acreditados, organismos internacionales, diferentes carteras de estado, universidades, entre otros, se llevo a cabo el 24 de junio de 2015 la conmemoración del Día Mundial de la Acreditación, cuyo tema para este año fue: "La acreditación: apoyo a la salud y el servicio social".

Mediante la intervención de expositores invitados, los participantes conocieron la importancia y el papel fundamental que tienen los Organismos de Evaluación de la Conformidad acreditados en el servicio de la salud y la atención equitativa de todas las personas.

Los temas abordados durante la celebración fueron: La acreditación una herramienta importante de valor para el sector salud por la Inga. Elizabeth Tejeda Hernández de la Entidad Mexicana de Acreditación; Importancia de la inspección en la salud por el Dr. Ronald Enrique Torres de la Unidad Reguladora y Asesora de Radiaciones (UNRA) del Ministerio de Salud; importancia de los resultados de análisis en el sector salud por la Dra. Evelyn de Calderón del Instituto Salvadoreño de Seguro Social (ISSS); Importancia de garantizar y verificar la accesibilidad de las personas por la Licda. Vilma Zaldaña de Chiquillo del Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad (CONAIPD).



Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Organismo Salvadoreño de Acreditación (OSA) y el Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano (MOPTVDU)



El Organismos Salvadoreño de Acreditación participó en el establecimiento de reglamentos técnicos de Eficiencia Energética



Estudiantes de Maestría en Calidad de la Universidad Don Bosco conocen sobre el rol del Organismo Salvadoreño de Acreditación dentro del Sistema Nacional de Calidad



El Organismo Salvadoreño de Acreditación participa en Segunda Feria de Producción Más Limpia y Consumo Sostenible



OSA participa en la primera feria comercial el Trifinio Produce



OSA impulsa el fortalecimiento de la competencia técnica de empresarios y profesionales que realizan inspecciones eléctricas de acuerdo a normas internacionales



Unidades de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (UACI's) conocen la importancia del establecimiento de criterios de calidad en las compras públicas



El Organismo Salvadoreño de Acreditación (OSA) y el Ministerio de Obras Públicas dan a conocer requisitos para iniciar el proceso de acreditación al sector transporte y construcción



Personal del Consejo Nacional de Calidad se capacitan en gestión gerencial



Empresas que prestan servicio al Viceministerio de Transporte reciben inducción sobre el proceso de autorización y los requisitos para iniciar el proceso de la acreditación de sus laboratorios



Organismos de Inspección del sector eléctrico conocen requisitos de la Norma ISO/IEC 17020:2012 bajo el proyecto de apoyo a través del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)



Organismo Salvadoreño de Acreditación (OSA) capacita a personal de “mi empresa crece” de la dirección de fomento productivo del Ministerio de Economía (MINEC)”



OSA recibe acuerdo de reconocimiento multilateral de parte de ILAC

El 5 de noviembre de 2015, la directora del Organismo Salvadoreño de Acreditación (OSA) recibió el acuerdo de reconocimiento multilateral (MLA) para el esquema de acreditación de laboratorios de ensayo de manos de Peter Unger, presidente de la Cooperación Internacional de Acreditación de Laboratorios (ILAC), por sus siglas en inglés.

Este reconocimiento fue otorgado en el marco de la Asamblea General Anual del Foro Internacional de Acreditación y Cooperación Internacional de Acreditación de Laboratorios (IAF-ILAC) que se llevó a cabo del 28 de Octubre al 6 de Noviembre de 2015 en Milán, Italia.

Este tipo de encuentros entre IAF e ILAC proporcionan una valiosa oportunidad para mejorar la colaboración y reforzar la credibilidad de las acreditaciones en un contexto global. Además es una ventana internacional importante para elevar el reconocimiento del OSA, así como el desarrollo y la promoción del sistema de acreditación en el escenario mundial.

El compromiso en el desarrollo de un infraestructura nacional de calidad por parte del Organismo Salvadoreño de Acreditación que forma parte del Consejo Nacional de Calidad, es cada vez mayor en una época donde la evaluación de la conformidad juega un papel fundamental en la promoción del comercio internacional y en la realización de los objetivos del Estado en su política económica.

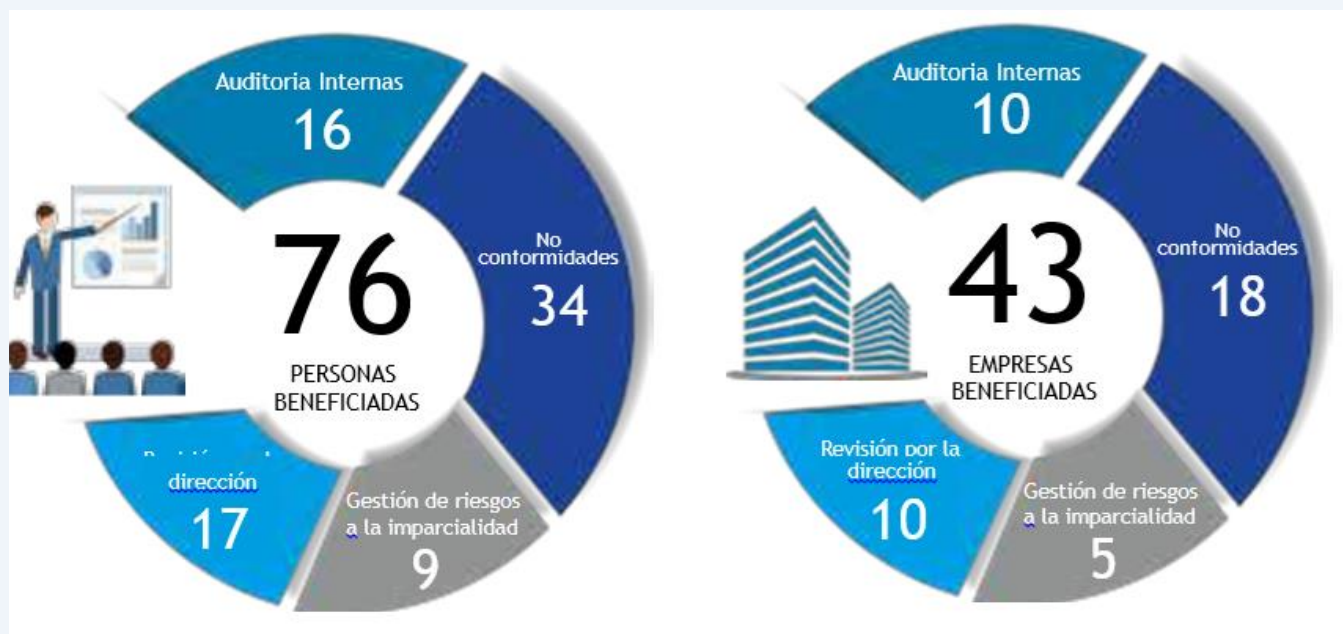
De hecho, las certificaciones e inspecciones, pruebas y calibraciones emitidas bajo la acreditación del OSA son cada vez más reconocidas por los reguladores nacionales e internacionales como instrumentos que garantizan la salud y seguridad de los consumidores, así como la protección del medio ambiente.



El INSAFORP valida programa de cursos abiertos del OSA a partir de 2015

A partir de este año el programa de cursos abiertos que ofrece el Organismo Salvadoreño de Acreditación (OSA) cuentan con el apoyo financiero del Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP), este esfuerzo es parte del compromiso de fomentar y fortalecer las competencias técnicas específicas o propias de los trabajadores de un área funcional de las empresas, en los modos de complementación y actualización en temas relacionados al proceso de acreditación.

Gracias a la validación del programa de cursos abiertos del OSA, 43 empresas pudieron acceder a la formación, beneficiando a un total de 76 personas, las cuales incrementaron o reforzaron sus conocimientos en las áreas de interés. Una vez el curso reciba el número de validación por INSAFORP, la empresa solicitante de la capacitación debe presentar los siguientes documentos formulario original completo de la solicitud de apoyo para acción formativa de cursos abiertos, brochure de la capacitación proporcionado por el proveedor de servicio, fotocopia del recibo del ISSS, con la última cotización cancelada por la empresa al INSAFORP y fotocopia de la planilla de la empresa solicitante, en donde aparezca la relación laboral de cada empleado que asistirá a la capacitación.



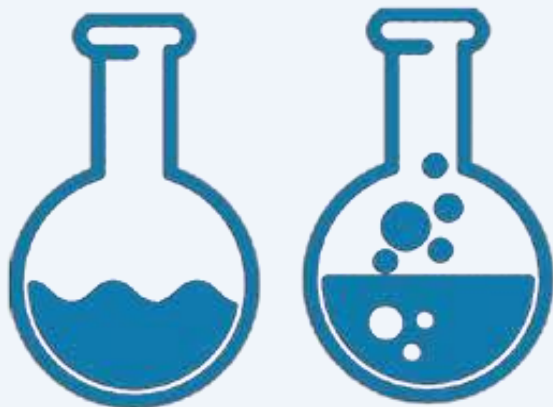
Laboratorios de suelos autorizados en 2015

El Organismo Salvadoreño de Acreditación (OSA) llevo a cabo con el Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo

Urbano (MOPTVDU) de Agosto a Octubre del presente año el proceso de autorización de empresas que realizan pruebas de ensayo de suelos en las áreas de geotécnica, materiales, gases, pesos y toxicología. A partir del 31 de Octubre de 2015, todo proyecto promovido por el MOPTVDU que requiera la realización de pruebas de laboratorio deberá utilizar los servicios de los laboratorios autorizados por el OSA.

Los esfuerzos que realizan el OSA en conjunto con el MOPTVDU se enmarcan en el convenio de cooperación suscrito entre ambas instituciones, el cual busca garantizar que los proyectos de construcción se amparen en estudios confiables que garanticen la salud y seguridad de las personas y a la vez protejan la inversión pública y privada que se destina a estas obras.

Como resultado del proceso de autorización, actualmente se cuenta con 40 laboratorios de suelos autorizados. Aplicando siempre el principio de transparencia el OSA hace público a través de su página web el nombre de los laboratorios autorizados.



40

LABORATORIOS DE SUELOS AUTORIZADOS

Laboratorios de calibración acreditados

El pasado 23 de noviembre de 2015, Servicios de Calibración S.A. de C.V (SERCAL) recibió el certificado de acreditación como laboratorio de calibración bajo la norma ISO/IEC 17025:2005 para las magnitudes de masa, temperatura y volumen. Del mismo modo, Básculas y Balanzas S.A. de C.V. se convierte oficialmente este 2 de Diciembre de 2015 recibiendo también su certificado de acreditación bajo la norma NTS ISO/IEC 17025:2005, obteniendo la acreditación para la calibración en el área de masas.

Este es un paso importante para el país en el cumplimiento de lineamientos internacionales en materia de trazabilidad metrológica. Al otorgar la acreditación al primer laboratorio de calibración en el país en las magnitudes de masa, temperatura y volumen, el OSA aumenta el desarrollo de la infraestructura de evaluación de conformidad confiable y técnicamente competente, que finalmente beneficia a la sociedad salvadoreña.

Se suma nuevo organismo de evaluación de la conformidad acreditado

El Organismo Salvadoreño de Normalización (OSN) recibió el 6 de Octubre de 2015, por parte del OSA la acreditación como Organismo de Certificación de Sistemas de Gestión de Calidad ISO 9001:2008.

La acreditación otorgada tiene un alcance que abarca las certificaciones emitidas para un sistema de gestión de calidad ISO 9001:2008 en los siguientes sectores IAF: Sector 29 Comercio, reparación de vehículos de motor, motocicletas y artículos personales y de uso doméstico; Sector 30 Hoteles y Restaurantes; Sector 36

Administración pública y Sector 37 Educación.

Con estas nuevas acreditaciones se incremento un 67% la cantidad de laboratorios de calibración acreditados y un 100% en el caso de los Organismos de Certificación de Sistemas de Gestión de Calidad. Estos nuevos organismos contribuirán al desarrollo de la infraestructura de la calidad de nuestro país prestando servicios confiables y competentes. Servicios de Calibración S.A. de C.V (SERCAL), Básculas y Balanzas S.A. de C.V. y el Organismo Salvadoreño de Normalización (OSN) se suman a los organismos que creen que la acreditación hace la diferencia.



Firma de convenio de cooperación interinstitucional entre el Organismo

Durante la celebración del día internacional de la acreditación se firmó el Acuerdo de Cooperación Interinstitucional entre el Organismo Salvadoreño de Acreditación (OSA) y la Entidad Mexicana de Acreditación-(EMA), con el objetivo de fortalecer las capacidades en materia de formación y acreditación de organismos de inspección y certificación, laboratorios de ensayo y calibración, proveedores de ensayo de aptitud y materiales de referencia.



Proyecto para el fortalecimiento de competencias en organismos de ins-



Durante la celebración del día internacional de la acreditación se firmó el Acuerdo de Cooperación Interinstitucional entre el Organismo Salvadoreño de Acreditación (OSA) y la Entidad Mexicana de Acreditación-(EMA), con el objetivo de fortalecer las capacidades en materia de formación y acreditación de organismos de inspección y certificación, laboratorios de ensayo y calibración, proveedores de ensayo de aptitud y materiales de referencia.

Mediante este proyecto se busca apoyar a organismos de inspección a establecer su sistema de gestión para poder optar a la acreditación y apoyar a SIGET en la vigilancia de la norma técnica de conexiones y reconexiones de instalaciones eléctricas en redes de distribución de baja y media tensión, la cual entrará en vigencia el 1 de julio de 2016.

Gracias al apoyo del BID, se espera que al menos 6 organismos de inspección obtengan su acreditación y estén listos para respaldar el marco regulatorio que tiene a su cargo SIGET.



cim

**Centro de Investigaciones
de Metrología**

El mundo a tu alcance con una sola medida

Centro de Investigaciones de Metrología reinaugura instalaciones

El Centro de Investigaciones de Metrología (CIM) uno de los pilares del Consejo Nacional de Calidad, reinauguró sus nuevas instalaciones, las cuales dotarán al CIM con una infraestructura que mejorará los servicios que presta en sus laboratorios.

La inversión realizada representa la primera inversión en infraestructura física desde la creación del CIM en el año de 1995, impactándose directamente la capacidad de cumplir con los requisitos internacionales en aquellas magnitudes que se desarrollan en estas instalaciones.

Dicha inversión, ha sido generada de fondos propios del CIM por un monto de \$111,126.98. Con esta acción, se beneficia directamente a los laboratorios de calibración y laboratorios de ensayo que ofrecen servicios de Evaluación de la Conformidad (calibración y ensayos) en la industria farmacéutica, alimentos, entidades estatales que requieren equipos de medición para la verificación de peso, volumen, temperatura, electricidad, etc.

La ceremonia de reinauguración fue presidida por el Rector de la Universidad de El Salvador, Ing. Mario Roberto Nieto Lovo, la Viceministra de Tecnología, Dra. Erlinda Hándal Vega, el Vicedecano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Ing. Óscar Marroquín y la Directora del CIM, Inga. Claudia Estrada. Entre el público que asistió al evento se encontraban empresas que hacen uso de los servicios del CIM, representantes de los otros tres organismos que integran el Consejo Nacional de Calidad y como invitados especiales se encontraban el Walter Bich, metrólogo internacional y la máxima autoridad en el tema de incertidumbre en las mediciones, Giovanni Coggiola, un experto en materia de mediciones de temperatura, los aportes de ambos fueron fundamentales para el establecimiento de la ciencia de la metrología en El Salvador en el año 1996.



CIM imparte charla instructiva a proveedores de agua potable

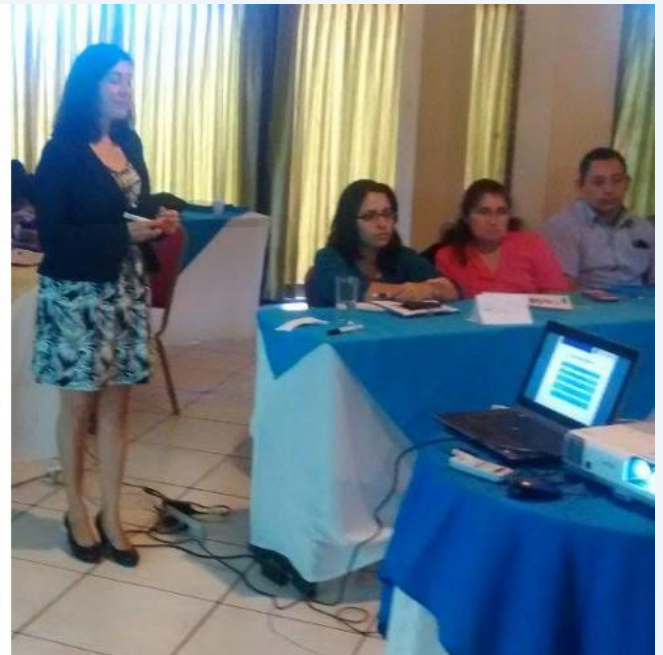
El CIM, como parte de Sistema Nacional de Protección al Consumidor (SNPC), fue invitado por la Defensoría del Consumidor para proporcionar una charla instructiva a los diferentes proveedores de agua potable en el país sobre los requisitos y especificaciones técnicas establecidas en la Reglamentación Técnica Salvadoreña que deben cumplir los medidores cuando son adquiridos por éstos, con el objetivo de proporcionar herramientas, tanto a la Defensoría del Consumidor como a los proveedores de agua potable, que ayuden a garantizar que las cantidades de bien suministrado corresponden a la cantidad monetaria pagada por el consumidor final.



EL CIM con apoyo de PRACAMS de la Unión Europea realizo el Taller “Introducción a la Calibración de Pequeños Volúmenes”

Como parte del compromiso que el CIM tienen con los laboratorios secundarios para fortalecer sus capacidades de medición en mediciones volumétricas en calibraciones y verificaciones el día 27 de Noviembre se llevo a cabo el taller “Introducción a la Calibración de Pequeños Volúmenes” impartido por la Ing. Sonia Trujillo metrologa experta en el área de volumen del CENAM.

Para este taller se conto con la participación de laboratorios de calibración y de ensayo, contribuyendo de esta manera al desarrollo y difusión de la cultura metrológica.



CIM imparte charla instructiva a proveedores de agua potable

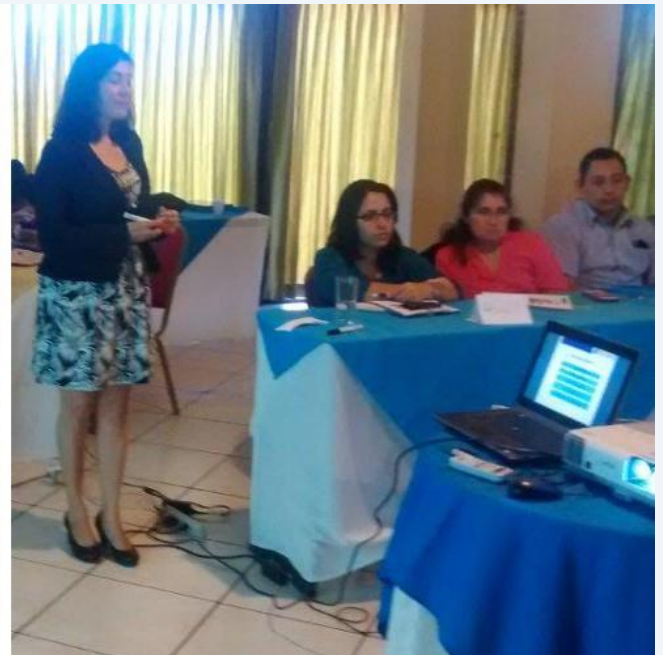
El CIM, como parte de Sistema Nacional de Protección al Consumidor (SNPC), fue invitado por la Defensoría del Consumidor para proporcionar una charla instructiva a los diferentes proveedores de agua potable en el país sobre los requisitos y especificaciones técnicas establecidas en la Reglamentación Técnica Salvadoreña que deben cumplir los medidores cuando son adquiridos por éstos, con el objetivo de proporcionar herramientas, tanto a la Defensoría del Consumidor como a los proveedores de agua potable, que ayuden a garantizar que las cantidades de bien suministrado corresponden a la cantidad monetaria pagada por el consumidor final.



EL CIM con apoyo de PRACAMS de la Unión Europea realizo el Taller “Introducción a la Calibración de Pequeños Volúmenes”

Como parte del compromiso que el CIM tienen con los laboratorios secundarios para fortalecer sus capacidades de medición en mediciones volumétricas en calibraciones y verificaciones el día 27 de Noviembre se llevo a cabo el taller “Introducción a la Calibración de Pequeños Volúmenes” impartido por la Ing. Sonia Trujillo metrologa experta en el área de volumen del CENAM.

Para este taller se conto con la participación de laboratorios de calibración y de ensayo, contribuyendo de esta manera al desarrollo y difusión de la cultura metrológica.





CONSEJO NACIONAL
DE CALIDAD
— EL SALVADOR —